

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES  
31 DE AGOSTO DE 2021**

**Argentina: Financiamiento para producir: Nuevas líneas de crédito disponibles para MIPyMES agropecuarias**

Portal oficial del Estado argentino, 30 de agosto de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/financiamiento-para-producir-nuevas-lineas-de-credito-disponibles-para-mipymes>

**Argentina: Merediz destacó el impacto del crédito pyme a tasas bajas durante la pandemia**

Télam Agencia Nacional de Noticias, 30 de agosto de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202108/566825-merediz-credito-pyme-pandemia.html>

**Argentina: Progresar Trabajo, Argentina Programa y Te Sumo, los tres programas que pagan hasta \$ 100.000: cómo anotarse**

El Cronista, 30 de agosto de 2021

<https://www.cronista.com/economia-politica/progresar-trabajo-argentina-programa-y-te-sumo-los-tres-programas-que-pagan-hasta-100-000-como-anotarse/>

**Brasil: Los institutos gubernamentales facilitaron el sistema de crédito para microempresas**

Agência Brasil - Rio de Janeiro, 26 de agosto de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/governo-institui-sistema-de-credito-facilitado-para-microempresas>

**Brasil: Aliviar la pandemia ayuda a que el sector de servicios se recupere**

Agência Brasil - Rio de Janeiro, 30 de agosto de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/flexibilizacao-na-pandemia-ajuda-na-recuperacao-do-setor-de-servicos>

**Colombia: Las 13 acciones del plan de reactivación para las mipymes**

Portafolio, 26 de agosto de 2021

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-13-acciones-del-plan-de-reactivacion-para-las-mipymes-555576>

**Colombia: Para apoyar a las pymes, en Bogotá convocan a bancos de desarrollo de países latinoamericanos**

HSB Noticias, 29 de agosto de 2021

<http://hsbnoticias.com/noticias/para-apoyar-las-pymes-en-bogota-convocan-bancos-de-desarrollo-de-paises-latinoamericanos>

**Colombia: ¿Por qué la banca corporativa ha sido clave durante la pandemia?**

**Revista Semana, 30 de agosto de 2021**

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/por-que-la-banca-corporativa-ha-sido-clave-durante-la-pandemia/202100/>

**Colombia: Digitalización del sector bancario acelera la inclusión financiera**

**Revista Semana, 30 de agosto de 2021**

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/digitalizacion-del-sector-bancario-acelera-la-inclusion-financiera/202100/>

**Cuba: A partir del próximo 1ro. de septiembre pueden ser operados los fondos para el fomento agropecuario**

**Granma, 28 de agosto de 2021**

<http://www.granma.cu/cuba/2021-08-28/a-partir-del-proximo-1ro-de-septiembre-pueden-ser-operados-los-fondos-para-el-fomento-agropecuaria-28-08-2021-00-08-43>

**Cuba: Cuba destina 1800 millones de pesos a un fondo de fomento agropecuario**

**OnCuba , 26 de agosto de 2021**

<https://oncubanews.com/cuba/cuba-destina-1800-millones-de-pesos-a-un-fondo-de-fomento-agropecuaria/>

**España: El CDTI destina más de 16 millones de euros a 7 nuevas coinversiones en capital riesgo a través de Innvierte**

**Página oficial del Gobierno de España, 30 de agosto de 2021**

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/300821-plan\\_innvierte.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/300821-plan_innvierte.aspx)

**México: El gobierno busca que el sur-sureste de México se beneficie con el T-MEC Expansión, 30 de agosto de 2021**

<https://expansion.mx/economia/2021/08/30/secretaria-de-economia-inaugura-la-semana-sur-sureste>

**Paraguay: Entidades financieras disponen de créditos para acceder a la primera vivienda**  
**Agencia de Información Paraguaya, 26 de agosto de 2021**

<https://www.ip.gov.py/ip/entidades-financieras-disponen-de-lineas-de-creditos-para-acceder-a-la-primera-vivienda/>

**Perú: Gobierno promoverá la inmediata reactivación económica del sector rural**

**Diario El Peruano, 26 de agosto de 2021**

<https://elperuano.pe/noticia/127705-gobierno-promovera-la-inmediata-reactivacion-economica-del-sector-rural>

**Perú: Mypes con pérdidas por pandemia podrán acceder a fondo de hasta S/35,000**

**Agencia Peruana de Noticias, 30 de agosto de 2021**

<https://andina.pe/agencia/noticia-mypes-perdidas-pandemia-podran-acceder-a-fondo-hasta-s35000-859639.aspx>

**Perú: MEF: Banco de la Nación junto con cajas municipales deben dar crédito a mypes**  
**Agencia Peruana de Noticias, 27 de agosto de 2021**

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-banco-de-nacion-junto-cajas-municipales-deben-dar-credito-a-mypes-859325.aspx>

## BANCOS CENTRALES 31 DE AGOSTO DE 2021

**Bolivia: Presidente del BCB: Reservas se acercan a los \$us 5.100 millones, un síntoma de la reactivación económica**

**EL DEBER, 26 de agosto de 2021**

[https://eldeber.com.bo/economia/presidente-del-bcb-reservas-se-acercan-a-los-us-5100-millones-un-sintoma-de-la-reactivacion-economic\\_244679](https://eldeber.com.bo/economia/presidente-del-bcb-reservas-se-acercan-a-los-us-5100-millones-un-sintoma-de-la-reactivacion-economic_244679)

**Brasil: BC extiende acuerdo con la Reserva Federal hasta fin de año**

**Agência Brasil - Rio de Janeiro, 26 de agosto de 2021**

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/bc-estende-acordo-com-federal-reserve-ate-fim-do-ano>

**Brasil: Pix: el sistema público de pagos digitales de Brasil que revoluciona la economía**  
**Revista Algoritmo, 28 de agosto de 2021**

<https://www.algoritmomag.com/pix-el-sistema-publico-de-pagos-digitales-de-brasil/>

**Colombia: Banco Central de Colombia vende al Gobierno 2.790 mln dlr de recursos entregados por FMI**

**Infobae, 30 de agosto de 2021**

<https://www.infobae.com/america/agencias/2021/08/30/banco-central-de-colombia-vende-al-gobierno-2790-mln-dlr-de-recursos-entregados-por-fmi/>

**Costa Rica: Banca refleja golpe de la pandemia por deterioro de créditos en Costa Rica**  
**El Economista, 26 de agosto de 2021**

<https://www.eleconomista.net/economia/Banca-refleja-golpe-de-la-pandemia-por-deterioro-de-creditos-en-Costa-Rica-20210826-0025.html>

**Cuba: El Banco Central de Cuba regula el uso de criptomonedas**

**El País CR, 28 de agosto de 2021**

<https://www.elpais.cr/2021/08/28/el-banco-central-de-cuba-regula-el-uso-de-criptomonedas/>

**Chile: Banco Central eleva la tasa de interés de los créditos hipotecarios, comerciales y de consumo**

**Prensa Digital, 27 de agosto de 2021**

<https://www.prensadigital.cl/banco-central-eleva-la-tasa-de-interes-de-los-creditos-hipotecarios-comerciales-y-de-consumo.html>

**España: Los depósitos bancarios siguen creciendo pese a las vacaciones**

**El Periódico, 26 de agosto del 2021**

<https://www.elperiodico.com/es/economia/20210826/depositos-siguen-creciendo-julio-pese-vacaciones-banco-espana-12018959>

**Estados Unidos: Powell en Jackson Hole: la Fed podría comenzar a reducir el ritmo de compra de activos este año**

**El Economista, 27 de agosto de 2021**

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Powell-en-Jackson-Hole-la-Fed-podria-comenzar-a-reducir-el-ritmo-de-compra-de-activos-este-ano-20210827-0040.html>

**México: Banco de México y recuperación económica**  
**El Universal, 29 de agosto de 2021**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/noemi-levy-orlik/banco-de-mexico-y-recuperacion-economica>

**México: Crédito al sector privado con pobre desempeño: Banxico**  
**El Economista, 26 de agosto de 2021**

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Credito-al-sector-privado-con-pobre-desempeno-Banxico-20210826-0162.html>

**República Dominicana: Bajas en tasas de interés reducen costo del dinero**  
**elDinero, 30 de agosto de 2021**

<https://eldinero.com.do/171449/bajas-en-tasas-de-interes-reducen-costo-del-dinero/>

- **ARGENTINA**

**Financiamiento para producir: Nuevas líneas de crédito disponibles para MIPyMES agropecuarias**

**Portal oficial del Estado argentino, 30 de agosto de 2021**

El Gobierno Nacional, a través de recursos propios y por medio del Banco Nación, el Banco Central y otras entidades financieras, pone a disposición un conjunto de herramientas crediticias, que buscan acompañar e impulsar el crecimiento productivo de la pequeña producción y las economías regionales.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación promueve distintos instrumentos de financiamiento, para micro, pequeños y medianos productores agropecuarios (MIPyMES), con el objetivo de acompañar a este sector con políticas activas que le permitan mejorar su productividad.

Para el sector de la Agricultura Familiar, el Banco Nación conjuntamente con el MAGYP presentó un crédito para Capital de trabajo y gastos de evolución por un monto máximo de hasta \$100.000, a una tasa fija del 28% TNA, bonificada en 7 puntos por el FONDAGRO, quedando una tasa al productor del 21%. En el caso de MIPyMES con puestos de conducción ejercidos por mujeres, se bonifican 2 puntos adicionales quedando la tasa en 19%.

Las MIPYMES que pertenecen al sector agrícola y producen alimentos frescos (cultivos de vegetales, hortalizas, legumbres, frutas y producción de huevos) y estén inscriptas en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), pueden acceder a la línea de financiamiento para Inversiones y/o Capital de Trabajo que ofrece el Banco de la Nación Argentina, por un monto de hasta 3 meses de ventas del solicitante, con un máximo de \$3 millones y a una tasa fija del 21% (con una bonificación a cargo del FONDEP de 3 puntos de tasa anual para inversión y de 7 puntos de tasa anual para capital de trabajo).

Para todas las MIPYMES del país que quieran adquirir maquinarias nacionales, equipos, bienes de capital, vehículos automotores y acoplados fabricados en el país, el Banco Nación ofrece un crédito cuyo monto surge de una evaluación individual de cada caso, con un apoyo del 100% del bien adquirido incluido el IVA, a una tasa anual del 17,75%. Esta línea permite financiar la adquisición de equipos de riego nacionales y/o importados tan necesarios para atender las restricciones hídricas de los cultivos en las provincias cordilleranas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas que pertenezcan al sector agroalimentario y busquen financiar proyectos de inversión, destinados a la adquisición de bienes de capital, la construcción de instalaciones y la comercialización de bienes o servicios, el Banco Nación pone a disposición un monto máximo de hasta \$7 millones a una tasa fija de 24% TNA, bonificada en 6 puntos por FONDAGRO, quedando una tasa al tomador del crédito del 18%. Al igual que en el caso de la Agricultura Familiar, con puestos de conducción ejercidos por mujeres, se bonifican 2 puntos adicionales quedando una tasa del 16%.

La misma línea ofrece hasta \$3 millones para capital de trabajo y gastos de evolución, a una tasa fija de 28% TNA, bonificada en 3 puntos por FONDAGRO, quedando una tasa al tomador del crédito del 25%. En el caso de conducción ejercida por mujeres se bonifican 2 puntos adicionales quedando una tasa del 23%.

Asimismo, los productores ganaderos de feedlot, inscriptos en el Registro Especial Bovinos Engorde a Corral con Confinamiento, pueden acceder a un crédito del Banco Nación destinado exclusivamente a la compra de maíz, por un monto máximo de hasta \$10 millones, a una tasa fija del 30% TNA, bonificada en 5 puntos por FONDAGRO, quedando una tasa al productor/a del 25%.

Por último, cabe mencionar que el Banco Central de la República Argentina (BCRA), para el sector productor de carne de cerdo y pollo, a través de la Comunicación A 7240 "línea de financiación de proyectos de inversión", establece que todos los bancos, públicos y privados, podrán financiar con una tasa máxima de 30% proyectos de inversión, a todas las empresas, sin importar su dimensión (incluye a grandes empresas), que realicen inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva en esa actividad. Es importante destacar que este financiamiento no está alcanzado por la existencia de acopio de trigo y/o soja.

En esta dirección, mediante el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal BID 2863/OC-AR de la cartera agropecuaria nacional, los productores foresto-industriales pueden financiar actualmente la compra de bienes de capital, por un monto hasta 15 millones de pesos por medio de un crédito que ofrece un plazo de hasta 48 meses, a una tasa del 24% TNA. La solicitud de estos créditos para equipamiento forestoindustrial se realiza directamente a través de la página del Ministerio.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/financiamiento-para-producir-nuevas-lineas-de-credito-disponibles-para-mipymes>

### **Merediz destacó el impacto del crédito pyme a tasas bajas durante la pandemia**

**Télam Agencia Nacional de Noticias, 30 de agosto de 2021**

El secretario de la Pequeña y Mediana Empresa precisó que el interés que estaba en el orden del 80% en la administración macrista se ubicó en los dos últimos años entre el 18 y el 35%.

El secretario de la Pequeña y Mediana Empresa, Guillermo Merediz, destacó este lunes en estos dos últimos años se otorgaron créditos a tasas del orden del 18% al 35% anual mientras que, durante el Gobierno de Mauricio Macri, esos valores llegaban al 80%.

Merediz resaltó que "el Gobierno ha hecho un trabajo muy consistente para recuperar el financiamiento productivo, particularmente de las pequeñas y medianas empresas, que había caído muchísimo durante 2018 y 2019".

Remarcó que entre 2020 y 2021 se otorgó "financiamiento para que las pymes tengan el acompañamiento necesario, líneas a tasa cero, con un costo financiero de cero en proyectos con mayores necesidades, y también con líneas de inversión productiva que están en el orden de 18%, 25% y 30%".

Y subrayó que los créditos para las pymes "en 2019 se encontraban con tasas del 70% u 80% anual".

Además, dijo que "en 2018 y 2019, el Fogar, que otorga garantías para el financiamiento, y el Fondep, que sirve para bonificar las tasas de interés, generaron 4.086 créditos, en el 2020 y lo que va de 2021 la misma Secretaría dio 658.712".

Y puntualizó que "cerca de 100.000 de ellos son créditos a pyme y el resto a microempresas o trabajadores independientes".

En ese sentido, también contextualizó que, durante el 2018, "el crédito para pymes había caído 6% en términos reales, y en 2019, otro 44%", y destacó que "en 2020 se recuperó cerca de un 25%; y otro 36% en el primer semestre de 2021".

"Se trata de una política destinada a las pymes con foco en el financiamiento productivo", aseguró el funcionario, quien explicó que se lanzaron desde el Ministerio de Desarrollo Productivo "31 líneas de crédito por \$ 230.000 millones, con el fin de que las pymes tengan financiamiento para capital de trabajo para transitar una situación muy difícil el año pasado".

<https://www.telam.com.ar/notas/202108/566825-merediz-credito-pyme-pandemia.html>

### **Progresar Trabajo, Argentina Programa y Te Sumo, los tres programas que pagan hasta \$ 100.000: cómo anotarse**

**El Cronista, 30 de agosto de 2021**

El Gobierno ha lanzado varios programas con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los más jóvenes en las empresas y que de esa forma puedan desarrollar su formación profesional.

Uno de los problemas vigentes en los más jóvenes es la búsqueda de las primeras experiencias laborales y se ha intensificado con la pandemia y sus respectivas restricciones para bajar la cantidad de contagios. Es por eso que el Gobierno de la Nación ha creado distintos planes sociales para impulsar el crecimiento profesional de los jóvenes y que reciban la capacitación necesaria.

Estos planes sociales son: Progresar Trabajo, Te Sumo y Argentina Programa; los mismos ofrecen puestos de trabajos en las pequeñas y medianas empresas (Pymes), capacitación y materiales tecnológicos para una mayor evolución. ¿Qué más hay que saber para acceder a alguno de estos programas?

#### **De qué se trata Progresar Trabajo**

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) ofrece becas "Progresar Trabajo" mediante las cuales los interesados en ser parte van a poder participar en cursos de formación profesional para estar preparados a la hora de ingresar en el mundo laboral.

Dicho programa va a ofrecer a sus beneficiarios un monto de dinero de \$ 3600.

#### **Cuáles son los requisitos para ser parte de potenciar trabajo**

- Ser argentina/o nativa/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de dos (2) años en el país y contar con DNI.
- Tener entre 18 y 24 años cumplidos.
- Se extiende hasta 35 años para las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales y hasta 40 años para personas que no poseen trabajo formal registrado.
- Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
- La suma de los ingresos de la/el joven no debe ser superior a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

#### **De qué se trata el Programa Te sumo**

El programa Te Sumo está dirigido para los jóvenes de 18 a 24 años que hayan terminado sus estudios escolares, mediante el mismo van a recibir la ayuda del Estado para lograr un

puesto de trabajo en una Pyme que puede ser de manera directa o luego de un entrenamiento laboral.

Todas las pequeñas y medianas empresas que contraten a jóvenes a través de "Te Sumo" van a recibir beneficios exclusivos para poder tener los recursos necesarios para generar nuevos puestos de trabajo.

"Por cada joven que contrates el Estado cubrirá la mayor parte del salario durante 9 meses, según el tamaño de tu empresa. Además, durante todo el primer año vas a recibir Aportes No Reembolsables para sostener la contratación y reducciones en las contribuciones patronales, según el género del o la joven", explica la página web oficial.

Para ser parte el aspirante debe generar su postulación en la página web: [www.portalempleo.gob.ar](http://www.portalempleo.gob.ar); hasta el día de hoy hay más de 7000 jóvenes interesados y 150 empresas.

### **De qué se trata Argentina Programa**

Como bien lo explica su nombre, Argentina Programa, es un plan a través del cual las personas inscriptas van a poder recibir capacitación en programación totalmente gratis.

El proceso de aprendizaje está dividido en dos, la primera parte "Sé Programar" está basado en los principales fundamentos básicos de la programación y la segunda parte "Yo Programo" los titulares van a profundizar todos los conocimientos y ser un "programador web full stack junior".

Es importante resaltar que los que realicen este programa a cambio van a recibir una certificación oficial desde el Ministerio de Desarrollo Productivo y la Cámara Argentina de la Industria de Software (CESSI).

### **Cuánto dinero entrega Argentina Programa**

Dicho programa cuenta con un subsidio de \$ 100.000 mediante el Banco Nación para la compra de las computadoras que son necesarias para poder aprender a programar.

A su vez, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) va a brindarle a los estudiantes programadores una tarjeta para que tengan conexión a internet de manera gratuita.

<https://www.cronista.com/economia-politica/progresar-trabajo-argentina-programa-y-te-sumo-los-tres-programas-que-pagan-hasta-100-000-como-anotarse/>

- **BRASIL**

### **Los institutos gubernamentales facilitaron el sistema de crédito para microempresas**

**Agência Brasil - Rio de Janeiro, 26 de agosto de 2021**

Andreia Verdélio

El presidente Jair Bolsonaro firmó un decreto que establece el Sistema Nacional de Garantía de Crédito, con el objetivo de facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas al crédito simplificado. La medida se publicó hoy (26) en el Boletín Oficial de la Unión y entra en vigor de inmediato.

Bajo el nuevo sistema, las garantías de préstamos pueden ser otorgadas por otras instituciones, una especie de "garante". Las entidades autorizadas son: empresas de garantía mancomunada y empresas de contragarantía; las cooperativas de crédito; fondos públicos o privados; y cualquier institución cuyos estatutos o estatutos prevean el otorgamiento de garantías en las operaciones de crédito.

Así, por ejemplo, un grupo de empresas puede unirse y constituir una cooperativa de ahorro y crédito y garantizar las operaciones que contraten sus socios”, explicó la Secretaría General de la Presidencia, en una nota.

También podrán participar en el nuevo sistema fondos ya en funcionamiento, como el Fondo de Garantía de Operaciones (FGO) del Banco do Brasil, que garantiza créditos del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (Pronampe), y el Fondo de Garantía de Inversiones. (FGI), del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Sin embargo, de acuerdo con el decreto, la institución de este sistema no implica un aporte adicional de recursos del Tesoro Nacional en el otorgamiento de garantías en las operaciones de crédito, salvo lo previsto en la ley de presupuesto.

El nuevo sistema de garantías integra el Sistema Financiero Nacional. Con el fin de incentivar las operaciones en la nueva modalidad, los órganos reguladores del sistema financiero serán los encargados de establecer condiciones más flexibles en los préstamos para este segmento del mercado. A su vez, el Consejo Monetario Nacional (CMN) debe regular la aceptación y provisión de garantías por parte de las instituciones financieras, estableciendo criterios prudenciales y de supervisión.

“La creación de este nuevo sistema tiene el potencial de estimular la competencia bancaria, la eficiencia del mercado y brindar un mayor acceso al crédito, además de contribuir a la recuperación de la economía”, dice la nota, señalando que las micro y pequeñas empresas representan alrededor de 72 % de empleos formales en el país.

Según el secretario general, a pesar de la contribución a la generación de vacantes, estas empresas tienen dificultades para acceder al sistema crediticio tradicional, al no poder brindar las garantías que normalmente se requieren en estas operaciones. “Por eso, terminan siendo pasados por alto por las instituciones financieras, que pueden preferir prestar sus recursos a empresas de mayor tamaño y patrimonio”, agregó.

En el plazo de 180 días, las entidades autorizadas para operar bajo el nuevo sistema deberán poner a disposición en sus sitios web información sobre el origen de los fondos que respaldan las garantías emitidas y los saldos agregados de las operaciones de crédito garantizadas y activas.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/governo-institui-sistema-de-credito-facilitado-para-microempresas>

### **Aliviar la pandemia ayuda a que el sector de servicios se recupere**

**Agência Brasil - Rio de Janeiro, 30 de agosto de 2021**

Akemi Nitahara

Indicador de la Fundação Getulio Vargas subió 1,3 puntos en agosto

El Índice de Confianza en los Servicios, publicado hoy (30) por el Instituto Brasileño de Economía de la Fundación Getulio Vargas (FGV / Ibre), subió 1,3 puntos, alcanzando los 99,3 puntos en agosto, el nivel más alto desde septiembre de 2013, cuando el indicador estaba en 101,5 puntos. En comparación con agosto de 2020, el aumento fue de 14 puntos y en promedios móviles trimestrales el índice avanzó 3,7 puntos, el cuarto incremento consecutivo.

El economista de FGV / Ibre Rodolpho Tobler explicó que este es el quinto avance consecutivo. Como resultado, la confiabilidad de los servicios se consolida en un nivel por encima del nivel prepandémico y cercano al nivel neutral.

“Al contrario de lo observado en los últimos meses, el incremento estuvo más influenciado por la mejora en el volumen de servicios en el mes, mientras que las expectativas se mantuvieron estables. La combinación sugiere que la recuperación del sector ha ido avanzando en paralelo con el alivio de la pandemia. Es de destacar que el escenario para los próximos meses aún depende de la recuperación de la confianza del consumidor y conlleva mucha incertidumbre, especialmente asociada a los riesgos de la variante delta”, resaltó

“Al contrario de lo observado en los últimos meses, el incremento estuvo más influenciado por la mejora en el volumen de servicios en el mes, mientras que las expectativas se mantuvieron estables. La combinación sugiere que la recuperación del sector ha ido avanzando en paralelo con el alivio de la pandemia. Es de destacar que el escenario para los próximos meses aún depende de la recuperación de la confianza del consumidor y conlleva mucha incertidumbre, especialmente asociada a los riesgos de la variante delta”, resaltó

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/flexibilizacao-na-pandemia-ajuda-na-recuperacao-do-setor-de-servicos>

- **COLOMBIA**

### **Las 13 acciones del plan de reactivación para las mipymes Portafolio, 26 de agosto de 2021**

Están enfocadas en la consecución de tres objetivos: la generación de empleo, el crecimiento económico y el aumento de la dinámica productiva.

En el marco del Congreso No. 66 de la Asociación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), el viceministro (encargado) de Desarrollo Empresarial, Aurelio Mejía, expuso en las actividades de reactivación económica que está ejecutando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para favorecer la recuperación de este sector.

La iniciativa incluye 13 acciones que se enfocan en la consecución de tres objetivos: la generación de empleo, el crecimiento económico y el aumento de la dinámica productiva.

Como estrategia transversal del apoyo de las mipymes, el foco está en facilitar el acceso a recursos de financiación. La meta del ministerio es llegar a \$79.2 billones de pesos colocados, para 2022, en garantías, líneas de redescuento y crédito directo.

A través de la Banca de Desarrollo, principalmente Bancóldex, y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), 700.000 empresas han tenido acceso a crédito desde agosto de 2018 hasta agosto del presente año.

Durante la pandemia Bancóldex creó, en coordinación con los entes territoriales, líneas de financiamiento de emergencia como Colombia Responde, Escalamiento Empresarial para el Sector Turístico, Colombia Emprende e Innova, Transporte Responde, Reactídate, Reactivación TIC y créditos directos con \$1,8 billones de pesos desembolsados desde el inicio de la emergencia.

Por su parte, el FNG puso a disposición de los usuarios 22 líneas de garantías bajo el programa Unidos por Colombia, con las cuales se movilizaron más de \$20 billones de pesos desde abril de 2020.

Por su parte Acopi propuso una reforma Laboral Estructural con, trabajo por unidad de tiempo, la eliminación del periodo mínimo de cotización para el reconocimiento y pago de incapacidades por enfermedad común, la adopción de un preaviso por parte del trabajador y mayor optimización de los aportes del sector empresarial a las cajas de compensación.

De igual manera incluyeron disminuir los costos indirectos a la nómina a través de la exoneración del pago del 4x1000 a las transacciones relacionadas con la contratación y pagos laborales y una tarifa diferencial del 33% en el Impuesto de la Renta en la Nueva Reforma Tributaria.

Además de un Programa Temporal de Empleo de Emergencia, que priorice la contratación de trabajadores no calificados, para el desarrollo de actividades de reparación, recuperación y rehabilitación de infraestructura básica de las zonas rurales o urbanas. Con el fin de disminuir el desempleo. Y también la Flexibilización de las condiciones para el acceso de las MiPymes a recursos de financiación.

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-13-acciones-del-plan-de-reactivacion-para-las-mipymes-555576>

### **Para apoyar a las pymes, en Bogotá convocan a bancos de desarrollo de países latinoamericanos**

**HSB Noticias, 29 de agosto de 2021**

Como parte de las estrategias para apoyar la actividad económica, los empleos y el ingreso de las familias a través del acompañamiento a mipymes con productos financieros y no financieros que respondan a sus necesidades, los bancos de desarrollo han sido actores de gran relevancia.

Adicionalmente, en América Latina, éstos se crearon como ejecutores del rol contra cíclico de los Estados. Con el tiempo se han convertido en un eficaz instrumento de apoyo procíclico a las políticas de desarrollo productivo y social. Por lo tanto, su acción estratégica se extiende más allá de la crisis y los convierte en un instrumento importante para la reactivación económica y social.

En este orden de ideas, Bancóldex y la CAF se han unido para generar un espacio de construcción conjunta entre bancos de desarrollo de la región que permita identificar mejores prácticas y fortalecer las apuestas de estas entidades para apoyar una reactivación sostenible del tejido empresarial que impacte la recuperación económica y social de la región.

Durante día y medio, los presidentes y equipos de bancos de desarrollo de Brasil, Bolivia, Colombia, México, Paraguay, Ecuador, Perú y Panamá y ejecutivos de Bancóldex y CAF se reunirán a delinear estrategias para acompañar las necesidades de las pymes en cada uno de sus países en el taller “Retos de la banca de desarrollo frente a la reactivación de las pymes en Latinoamérica: dejando atrás la pandemia”.

El objetivo es compartir durante el 1 y 2 de septiembre experiencias en atención a pymes durante la pandemia y fortalecer estrategias frente a la reactivación económica.

Jorge Arbache, vicepresidente de Sector Privado CAF, dijo que “los bancos de desarrollo han resultado actores clave en la ejecución de las políticas y medidas que se están adoptando en este momento para buscar salidas a la actual crisis sanitaria. Aunque en

América Latina, estas instituciones se crearon como ejecutores del rol contra cíclico de los Estados, con el tiempo se han convertido en un eficaz instrumento de apoyo procíclico a las políticas de desarrollo productivo y social. Por lo tanto, su acción estratégica se extiende más allá de la crisis y los convierte en un instrumento importante para la recuperación económica y social.”

CAF ha buscado aliarse con Bancóldex por la rápida respuesta que este Banco tuvo frente a la crisis. Ambas entidades ven en la experiencia individual de cada banco de desarrollo un gran potencial de conocimiento que permita identificar nuevas alternativas para abordar problemas comunes y enfrentar los nuevos retos que están afrontando las pymes.

Bancóldex durante el periodo de pandemia (1 de marzo 2020 a hoy), ha desembolsado \$2.93 billones beneficiando a 11.391 empresarios, apoyando sectores fuertemente afectados por la coyuntura del Covid-19 como; comercio al por mayor-menor y reparación vehículos (35.3%), industrias manufactureras (17%) y transporte y almacenamiento (13.7%)

Javier Díaz Fajardo, presidente Bancóldex, aseveró que “ahora, el reto es la reactivación económica; este escenario abarca a las empresas que se mantuvieron, pero recibieron un golpe importante en sus finanzas y, necesitan combinar la atención presencial con el mundo digital. También, requieren recursos para adecuar sus instalaciones implementando medidas de bioseguridad que respalden el distanciamiento social y certifiquen estos nuevos protocolos” destacó.

Ante las nuevas necesidades que requiere el sector empresarial, el Banco seguirá siendo el aliado de los empresarios en esta etapa. Para tal fin, desde agosto de 2020 se creó un nuevo portafolio bajo el apellido Adelante, con periodos de gracia de hasta 12 meses y plazos de hasta 5 años. También, se mantiene el compromiso con las entidades financieras, en cuánto a la disminución de la tasa que le cobran a cada empresario. El nuevo portafolio cuenta a hoy con 16 líneas de crédito con un cupo disponible de \$1,26 billones, de los cuales se han desembolsado \$391.531 millones, a más de 18.000 empresas.

<http://hsbnoticias.com/noticias/para-apoyar-las-pymes-en-bogota-convocan-bancos-de-desarrollo-de-paises-latinoamericanos>

**¿Por qué la banca corporativa ha sido clave durante la pandemia?**

**Revista Semana, 30 de agosto de 2021**

*María Clemencia Sierra Peñas\*\*Decana de la Escuela de Negocios de la Universidad del Norte*  
Realizó una labor de intermediación, movilización e inclusión financiera sin afectar notablemente la fortaleza de sus indicadores. Además, implementó estrategias para hacer sostenible el pasivo de las empresas y estructuró créditos casi a la medida de cada cliente.

La banca corporativa en Colombia desempeñó un papel positivo en la pandemia. Las herramientas que el Gobierno, la Superintendencia Financiera y el Banco de la República dispusieron para que el sector financiero apoyara la reactivación económica del país durante la pandemia se utilizaron de una manera oportuna y estructurada. Las administraciones de los bancos también hicieron su parte: aprobaron alivios, transacciones, nuevos modelos de riesgo de crédito y fortalecieron sus sistemas de información y plataformas tecnológicas. Finalmente, las juntas directivas y sus comités desempeñaron su rol fiduciario: velaron por la rentabilidad y solvencia de las instituciones financieras. La banca cumplió su papel de intermediación, movilización e inclusión financiera, sin afectar notablemente la fortaleza de sus indicadores financieros.

Algunas medidas tomadas por la Superintendencia permitieron a la banca corporativa ofrecer a sus clientes un abanico de soluciones para sobrellevar la volatilidad de los mercados nacionales e internacionales. Entre ellas, las circulares externas CE 007 y CE 014, con vigencia del 17 de marzo hasta el 31 de julio, que dieron paso a la banca para ofrecer soluciones enfocadas en aliviar el flujo de caja de las empresas a través del otorgamiento de alivios y prórrogas a créditos existentes. Al 31 de julio de 2021, 88 billones de pesos del total de la cartera comercial (pymes y grandes empresas) disfrutaban de estos alivios.

Desde que Europa comenzó a vivir el segundo brote de la pandemia en agosto de 2020, las empresas se vieron enfrentadas a la extensión de la emergencia sanitaria y a una nueva realidad económica. En este contexto, la Superintendencia amplió las medidas emitiendo la circular externa CE 022, con vigencia del primero de agosto de 2020 al 31 de agosto 2021, que les permitió a los bancos desarrollar un Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD). Actualmente, aproximadamente 13 billones de pesos del total de la cartera comercial se encuentran bajo el PAD.

El Gobierno también apoyó el rol de la banca al aprobar seis líneas de garantías del Fondo Nacional de Garantías (FNG) y varias líneas de redescuento de Bancoldex, Findeter y Finagro. En total se han desembolsado créditos para pymes y grandes empresas por 13 billones de pesos con garantías del FNG.

#### **Créditos a la medida**

Durante este último año la banca trabajó con sus clientes en analizar alternativas para hacer el pasivo de las empresas sostenible. Las estrategias propuestas incluyeron reducir el monto de las cuotas por pagar y la tasa de interés, ampliar el plazo del crédito y los periodos de gracia.

La demanda por una respuesta al cliente oportuna no permitió sacar campañas homogéneas por tipos de segmentos, sectores, ni tamaño de empresas, ya que las afectaciones fueron diferentes para cada cliente. Los equipos internos de riesgo que analizaron las soluciones financieras se encontraron enfrentados a una situación nunca vista: créditos estructurados a la medida.

La banca también inició una transformación en la prestación de sus servicios. Se convirtieron en esenciales los canales electrónicos. Esto llevó a los bancos a realizar inversiones en el fortalecimiento de la ciberseguridad, activación de planes de continuidad del negocio, controles en la seguridad de la información e implementación de protocolos de bioseguridad.

En esa línea, la mayoría de las empresas lograron obtener estructuras sostenibles de sus pasivos, mejorando sus flujos de caja en el mediano y largo plazo. Algunas también obtuvieron financiación para la formación de capital, pudiendo dar continuidad a su oferta de bienes y servicios. Los alivios y desembolsos efectuados durante la pandemia fueron soluciones financieras oportunas y dentro de los límites de riesgo adecuados. La pandemia le planteó muchos retos a la estructura de negocios de la banca corporativa, y ante estos el sector respondió.

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/por-que-la-banca-corporativa-ha-sido-clave-durante-la-pandemia/202100/>

## **Digitalización del sector bancario acelera la inclusión financiera** **Revista Semana, 30 de agosto de 2021**

*Hernando José Gómez\* \*Presidente de Asobancaria*

Desde antes de la pandemia este proceso ya era clave en las estrategias de negocio de las entidades bancarias. Sin embargo, en este tiempo se potencializaron productos como las billeteras virtuales que facilitan el cierre de brechas.

No hay duda de que la digitalización de la banca se profundizó con la pandemia. Solo por dar un ejemplo, durante 2020, el 93 por ciento de las entidades bancarias desarrollaron 121 innovaciones para mejorar sus productos y servicios. En este periodo, se robusteció la oferta de los bancos y se promovió una adopción más rápida por parte de los consumidores, tanto de los bancarizados como de los casi 2 millones nuevos que llegaron gracias a las ayudas gubernamentales que se repartieron a través del sistema financiero.

Este proceso, no obstante, no empezó en 2020, ya era clave en las estrategias de negocio de las entidades antes de la pandemia. En la última década, la banca ha trabajado en una mayor oferta de productos simples y digitales, y en la promoción de canales de transacción más intuitivos, cercanos y ágiles que permiten el acceso y uso del sistema financiero a gran parte de la población.

En el caso de las soluciones financieras digitales, se destaca la creación de productos de trámite simplificado, cuya apertura se potencializó durante la pandemia. Dentro de esta categoría, los más usados por los colombianos en su vida cotidiana son los depósitos electrónicos, las cuentas de ahorro de trámite simplificado y las billeteras electrónicas, que promueven la inclusión.

De acuerdo con la Banca de las Oportunidades, el número de depósitos electrónicos pasó de 4,8 millones en 2018 a 13,3 millones en 2020, y algo similar ocurrió con las cuentas de ahorro de trámite simplificado, que pasaron de 2,2 millones a 10,1 millones en el mismo periodo. A esto se suman 15 billeteras electrónicas que se han emitido en el país y que mejoran la calidad de vida del usuario, permitiéndole realizar operaciones a distancia, ahorrar y disminuir el uso del efectivo.

La digitalización también se ve en el uso de los canales. De acuerdo con datos de la Superfinanciera, desde 2018 el número de transacciones por canales digitales ha sido superior al de canales físicos. De hecho, durante la pandemia el uso de los canales digitales se vio potencializado, pues durante 2020 la participación del número de operaciones realizadas a través de telefonía móvil fue de 52,8 por ciento y por medio de internet de 20,1 por ciento; cifras muy por encima de lo registrado en corresponsales bancarios (4,8 por ciento) y oficinas (3,6 por ciento).

Esta transformación digital ha permitido alcanzar importantes objetivos, entre los que se destaca elevar la inclusión financiera. Según Banca de las Oportunidades, la proporción de adultos que tenían al menos un producto financiero pasó de 62 por ciento en 2010 a 87,8 por ciento en 2020, lo que significa que hoy más de 32 millones de adultos tienen acceso al sistema financiero, superando la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo de 85 por ciento para 2022.

Esta transformación digital ha permitido alcanzar importantes objetivos, entre los que se destaca elevar la inclusión financiera. Según Banca de las Oportunidades, la proporción de adultos que tenían al menos un producto financiero pasó de 62 por ciento en 2010 a 87,8 por ciento en 2020, lo que significa que hoy más de 32 millones de adultos tienen

acceso al sistema financiero, superando la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo de 85 por ciento para 2022.

Finalmente, en los próximos años se espera la implementación de los corresponsales móviles y digitales para cerrar brechas de uso de servicios financieros en el sector rural, y la transformación de la experiencia en canales tradicionales, como las oficinas, yendo hacia nuevos modelos de atención.

Los avances han sido sustantivos en los últimos años, pero la transformación digital no se detiene. El gran reto del sector financiero es ampliar y diversificar la oferta de productos, servicios y canales simples, económicos y personalizados para los usuarios, al tiempo que aprovecha la creciente digitalización para cerrar las brechas de inclusión financiera que persisten en algunas zonas del país.

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/digitalizacion-del-sector-bancario-acelera-la-inclusion-financiera/202100/>

- **CUBA**

**A partir del próximo 1ro. de septiembre pueden ser operados los fondos para el fomento agropecuario**

**Granma, 28 de agosto de 2021**

Con el propósito de lograr un impacto en las producciones priorizadas, el Banco Central de Cuba y el Ministerio de Finanzas y Precios pondrán a disposición del fomento agropecuario un fondo de 1 800 millones de pesos, que deberá ejecutarse en 2021, atendiendo a las necesidades de capital de trabajo y de las inversiones en las empresas seleccionadas, que dado su desempeño puedan lograr un impacto en las producciones priorizadas.

Los montos para el fomento y desarrollo serán operados por el Banco de Crédito y Comercio (Bandec), de acuerdo con una publicación en el portal del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Se gestionará, igualmente, su tramitación en el caso de que alguna de las entidades escogidas esté adscrita al Banco Popular de Ahorro (BPA) o al Metropolitano, con los mismos beneficios.

El Comité de Coordinación para el financiamiento al sector agropecuario, creado al efecto, propuso y se aprobó destinar los fondos a los cultivos de arroz, plátano, yuca y frutas, así como a las producciones porcinas y de la ganadería vacuna.

Las operaciones del fomento agropecuario regirán a partir del próximo 1ro. de septiembre, por lo que se ha desarrollado un intenso trabajo en la selección de las empresas, las cuales se ponen en contacto con sus respectivas sucursales bancarias para iniciar los trámites correspondientes.

Los beneficiarios de estos fondos deberán cumplir los requisitos establecidos para cada actividad, entre ellos rendimientos por área, aplicación de la ciencia y la técnica, contar con sistemas de riego, y tener como destino de sus cosechas a la industria, balance nacional, mercados agropecuarios; y es indispensable la disponibilidad de alimentos y agua en el caso de la ganadería.

El crédito se otorga con un 1,5 % de interés para capital de trabajo, y el plazo de devolución se corresponderá con el ciclo productivo del cultivo o actividad, mientras para

las inversiones existirá un 2 % de interés, por lo que los ahorros financieros los beneficiarán. En todos los casos es vital la adecuada selección de los productores (estatales, cooperativistas, usufructuarios), que serán asistidos con este crédito, quienes deben comenzar su ejecución inmediatamente.

En este proyecto se incluyeron tres empresas arroceras, a las cuales les corresponde proponer a los productores que reúnan los requisitos para optar por el crédito, cinco agropecuarias y dos agroindustriales de cítricos, todas adscriptas al Grupo Agrícola.

Las actividades porcina y ganadera son rectoradas por el Grupo Ganadero, aunque se trabaja para que los productores (estatales o no) tengan derecho a optar por el financiamiento, para lo cual presentarán sus solicitudes al banco, y dependerán de la clasificación.

Se espera pueda destinarse parte de la capacidad líquida que generen las entidades seleccionadas a las áreas y actividades beneficiadas con este fondo para lograr en breve plazo los resultados esperados.

### **Por un nuevo marco legal cooperativo**

Una nueva propuesta relacionada con el funcionamiento de las cooperativas se encuentra en proceso de preparación por el Grupo de trabajo de cooperativas creado en el Ministerio de la Agricultura (Minag), a partir de la aprobación de las 63 medidas para dinamizar la producción de alimentos en la nación.

Un análisis del Minag, a propósito del tema, explica que, aun cuando el Decreto-Ley 365 De las Cooperativas Agropecuarias y su correspondiente Reglamento vieron la luz hace tres años, persisten críticas importantes sobre su formulación, según publica el sitio web de ese organismo.

Entre ellas se encuentra la percepción de que la «vinculación» de las cooperativas, sea o no de subordinación, con alguna empresa estatal, infringe el principio de autonomía. También se señala que el procedimiento que se establece para la constitución y disolución de las cooperativas resulta en extremo vertical y centralizado, lo que entorpece la dinámica natural del sector. Se añade que en la legislación vigente no se reconocen las cooperativas de grado superior.

El referido Grupo de trabajo multidisciplinario, que sesiona cada semana para analizar el marco legal cooperativo y los aspectos más críticos de su formulación, pretende suprimir la vinculación de las cooperativas a las empresas estatales tal como se regula en las disposiciones vigentes. Así se podrán relacionar con todos los actores económicos por medio de contratos, en los cuales prime la autonomía de la voluntad de las partes.

Consciente de la imprescindible participación de los cooperativistas en este proceso de perfeccionamiento de las normas, el Minag destaca como un mérito de esta propuesta el hecho de usar como punto de partida un diagnóstico en el cual tomaron parte los cooperativistas».

En este sentido, el Minag abrió todos sus espacios digitales para la recepción de criterios, opiniones y propuestas de modificaciones al Decreto-Ley 365/2018 De las Cooperativas Agropecuarias y su Reglamento.

<http://www.granma.cu/cuba/2021-08-28/a-partir-del-proximo-1ro-de-septiembre-pueden-ser-operados-los-fondos-para-el-fomento-agropecuario-28-08-2021-00-08-43>

## **Cuba destina 1800 millones de pesos a un fondo de fomento agropecuario**

**OnCuba , 26 de agosto de 2021**

Cuba aprobó un fondo de 1800 millones de pesos para el fomento agropecuario, que deberá ejecutarse en el 2021, sobre todo en cultivos de arroz, plátano, yuca, frutas y en producciones de ganadería porcina y vacuna.

Los beneficiarios de la medida deben cumplir parámetros de rendimiento, aplicación de la ciencia y la técnica, contar con sistemas de riego y tener como destino de sus cosechas a la industria y los mercados agropecuarios, mientras la disponibilidad de alimentos y agua será indispensable para los ganaderos.

Los montos financieros para el fomento y desarrollo agropecuario serán operados por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), aunque las entidades escogidas estén adscritas al Banco Popular de Ahorro (BPA) o al Metropolitano.

Ese crédito tendrá un 1.5% de interés para capital de trabajo, el 2% para las inversiones, y su plazo de devolución se corresponderá con el ciclo productivo del cultivo o actividad.

Como parte de este instrumento, que comenzará su implementación a partir del 1 de septiembre, serán beneficiadas también cinco empresas agropecuarias y dos agroindustriales de cítricos, todas adscriptas al Grupo Agrícola.

También se incluyen en la iniciativa a tres empresas arroceras, que deberán seleccionar los productores que reúnan los requisitos para aptar por el crédito, de acuerdo con el reporte.

Parte de la liquidez que generen los productores y entidades seleccionados para este fondo de fomento se destinarían al desarrollo de las propias áreas y actividades productivas, indica la fuente.

En medio de una profunda crisis que se ha extendido por años, el agropecuario ha sido de los sectores de la economía cubana menos favorecidos por la inversión, y arrastra pérdidas millonarias acrecentadas por el impacto de la pandemia y el ordenamiento monetario implementado desde inicios de 2021.

En 2019, Cuba dedicó sólo el 5% de sus inversiones a la agricultura, de acuerdo con el economista Pedro Monreal, que cita datos del Anuario Estadístico publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

El experto opinó recientemente que “en la crisis agropecuaria cubana confluyen diversos factores, pero destaca la baja prioridad asignada a la inversión en el sector.” En su cuenta de Twitter, Monreal afirmó que ese tipo de tendencia a largo plazo no es un accidente, sino que es el resultado de una decisión de estrategia económica. “Una mala estrategia” en su criterio.

<https://oncubanews.com/cuba/cuba-destina-1800-millones-de-pesos-a-un-fondo-de-fomento-agropecuario/>

- ESPAÑA

**El CDTI destina más de 16 millones de euros a 7 nuevas coinversiones en capital riesgo a través de Innvierte**

**Página oficial del Gobierno de España, 30 de agosto de 2021**

En concreto, se trata de las siguientes operaciones:

- **ALGAENERGY, S.A.** es una empresa biotecnológica que desarrolla, produce y comercializa productos derivados de microalgas utilizados en diversas industrias, con el foco principalmente en bioestimulantes para el sector agrícola. La inversión se realiza con Critería Industrial Ventures SICC, S.A. y la aportación del CDTI es de 5.575.000 euros.
- **BEGAS MOTOR, S.L.** es una compañía tecnológica dedicada al diseño y fabricación de motores de vehículos pesados propulsados por autogás. La inversión de seguimiento se realiza con REPSOL
- **ENERGY VENTURES, S.A., EASO VENTURES, S.C.R., S.A. y EKARPEN PRIVATE EQUITY, S.A.** y la aportación del CDTI es de 999.000 euros.
- **BIOCROSS, S.L.** desarrolla sistemas de diagnóstico in vitro para la prevención, diagnóstico temprano y manejo de pacientes con enfermedades como el Alzheimer, cardiovasculares o COVID-19. La inversión se realiza con Cross Road Biotech, S.A., SCR y la aportación del CDTI es de 450.000 euros.
- **GREENE WASTE TO ENERGY, S.L.**, es una operadora de plantas de eliminación de residuos por gasificación que ha desarrollado una tecnología que valoriza de forma rentable cualquier residuo orgánico con contenido en carbono. La inversión se realiza con Moira Capital Desarrollo Kappa, SICC, S.A. y la aportación del CDTI es de 4.547.000 euros.
- **MAINRAIL, S.L.** es una empresa tecnológica que ha desarrollado una plataforma software de gestión integral de mantenimiento, tanto predictivo como correctivo, de los diferentes competentes de las infraestructuras ferroviarias. La inversión se realiza con UN I+D+i Tech Transfer F.C.R. y Navarra Tech Transfer F.C.R. y la aportación del CDTI es de 510.000 euros.
- **PAYLOAD AEROSPACE, S.L.** desarrolla tecnologías de lanzamiento de pequeños satélites. La inversión de seguimiento se realiza con STORNOWAY INVESTMENT, S.L. y la aportación del CDTI es de 1.891.000 euros.
- **VOOVIO TECHNOLOGIES, S.L.** ha desarrollado un software de creación de mundos 3D inmersivos dirigido a la industria de procesos que permite la navegación por las instalaciones y equipos industriales, y superponer en las imágenes la información relevante que los operarios necesitan para comprender, practicar y ejecutar procedimientos complejos. La inversión se realiza con Moira Capital Desarrollo MU, SICC, S.A. y la aportación del CDTI es de 2.605.000 euros.

Desde enero de 2021 y hasta la fecha, el CDTI ha cerrado a través de Invierte operaciones de coinversión para promover la innovación empresarial en 22 empresas con una aportación de 29 millones de euros.

### **El Programa Invierte**

El programa Invierte forma parte de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros, el 1 de febrero de 2013. Esta Estrategia aborda los objetivos, las reformas y las medidas que deben adoptarse en todo el ámbito de la I+D+i. El objetivo de esta iniciativa es impulsar el crecimiento e impacto de empresas de base tecnológica o innovadoras, uno de los pilares sobre los que se apoya el diseño de la política del Gobierno en I+D+i para los próximos años.

Se instrumenta a través de la sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado Invierte Economía Sostenible SICC S.M.E., S.A., auto gestionada y sometida a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/300821-plan\\_invierte.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/300821-plan_invierte.aspx)

- **MÉXICO**

**El gobierno busca que el sur-sureste de México se beneficie con el T-MEC**

**Expansión, 30 de agosto de 2021**

La SE y la banca de desarrollo buscan alianzas que beneficien a los pequeños negocios de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, Puebla, Tabasco y Veracruz.

Con motivo de la semana sur-sureste, la Secretaría de Economía realizará durante los próximos días una serie de conferencias y reuniones con el objetivo de vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas de dicha región de México con Estados Unidos y Canadá.

“Parte de lo que nosotros consideramos fundamental es que las Mipymes puedan realizar vinculaciones con Estados Unidos y Canadá para poder ir creciendo y tener empresas tractoras que les vayan dando jalones para que crezca su economía, sus ventas, su desarrollo y, sobre todo, ir incrementando el desarrollo del sureste del país”, dijo este lunes Tatiana Clouthier, titular de Economía, durante la inauguración de la semana sur-sureste.

En el sur-sureste viven casi 32 millones de mexicanos, y se genera más de un tercio de la electricidad del país; además son proveedores insumos y materias primas para casi todos los sectores industriales, destacó por su parte Rosa Elena Lozano, secretaria de Desarrollo Económico de Quintana Roo.

“El Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Corredor Interoceánico están llamados a ser los ejes que soporten la transformación regional y que, además, articulen los distintos proyectos productivos que articulan cada una de las nueve entidades federativas”, sostuvo la funcionaria estatal.

La integración en las cadenas nacionales y globales de valor de las empresas de los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, Puebla, Tabasco y Veracruz se dará “a través de la sustitución específica e inteligente de importaciones”.

Esas nueve entidades aportan solo el 5% de las exportaciones totales del país, señaló Clouthier.

Con el apoyo de la banca de desarrollo y del sector privado y cámaras empresariales se trabajará tanto en proyectos para consolidar la recuperación en el corto plazo y de consolidación hacia el mediano y largo plazos, adelantó durante su participación Juan Pablo de Botton, director general de Bancomext y Nafin.

“Vamos a mostrar la oferta de productos y sus oportunidades. Hasta el momento son más de 180,000 pequeños negocios los que se han apoyado”, aseguró.

Jesús Elizondo Torres, director general de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), dijo que el año pasado la institución que lidera atendió a 2.4 millones de personas y empresas, de los cuales el 45% opera en el sur-sureste.

Héctor Piña, director general adjunto del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), comentó que desde hace más de 14 se implementan programas de proyectos encaminados a apoyar a las Pymes en todo el país, particularmente en la región sur-sureste de México.

FOCIR, explicó Piña, cuenta con un programa para financiar, a través de capital de riesgo, a las empresas con alto potencial de crecimiento; además de una serie de programas para llevar recursos, buscando financiamiento oportuno.

Como parte de la semana sur-sureste, además de las reuniones de negocios, habrá sesiones de capacitación para los empresarios y emprendedores para brindarles herramientas para la solución de problemas.

<https://expansion.mx/economia/2021/08/30/secretaria-de-economia-inaugura-la-semana-sur-sureste>

- **PARAGUAY**

### **Entidades financieras disponen de créditos para acceder a la primera vivienda**

#### **Agencia de Información Paraguaya, 26 de agosto de 2021**

Asunción, Agencia IP. - Financiera El Comercio y Propio se aliaron para poner a disposición de los interesados 500 líneas de créditos para poder acceder a la primera vivienda. La iniciativa cuenta el apoyo de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

“Mediante la firma del acuerdo entre las entidades, arranca la construcción de más de 500 casas en las 13 ciudades donde la firma Propio cuenta con urbanizaciones, las cuales son Areguá, Capiatá, Itá, Itauguá, J.A Saldívar, Limpio, Luque, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo, Villeta, Ypacaraí e Ypané lo que no solo dará un primer hogar a familias paraguayas, sino también empleará mano de obra para al menos 2.000 paraguayos generando de esta manera oportunidades de crecimiento a sus familias y las comunidades donde estás pertenecen.” expresó el vicepresidente de Financiera El Comercio, Miguel Vázquez.

Con esta propuesta se podrá financiar la compra del terreno más construcción de la primera vivienda con recursos de la AFD.

A través de la alianza comercial entre Financiera El Comercio y Propio, los interesados podrán acceder con cuotas desde 1.090.000 guaraníes, a una tasa preferencial de 6,9% anual y en un plazo de hasta 20 años.

Así también, los mismos podrán optar por el equipamiento de la vivienda con electrodomésticos y muebles.

Es importante resaltar que pueden acceder al sueño de la primera casa propia tantas personas asalariadas como así también emprendedores (Pymes) y comerciantes, siempre que tengan como ingreso mensual de por lo menos 2 salarios mínimos en la unidad familiar.

Además del financiamiento para el hogar, el cliente podrá acceder a un paquete de productos y servicios financieros que incluyen desde caja de ahorro, tarjeta de débito y crédito, seguros, ahorro programado, entre otros.

**Acerca de Financiera El Comercio:** Con 45 años de trayectoria es la financiera con más años de desempeño en el país y opera con una marcada solvencia y eficiencia operativa,

lo que le ha permitido generar una propuesta de valor para la realización de negocios, potenciando fundamentalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas con una penetración en el mercado en todo el país a través de sus corresponsalías no bancarias y sus plataformas tecnológicas. Es diez veces ganadora del premio "Topof Mind" y del "Premio Prestigio 2020". Busca el impacto social en los negocios que promueve y es socio fundador en Paraguay del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Siendo la Financiera con más años en Paraguay; desde 1976 se destaca por su trayectoria a favor de una mayor inclusión financiera de sectores relegados por el sistema financiero, hoy en un proceso histórico de fusión por absorción a Credicentro S.A.E.C.A. \* En proceso de aprobación por parte del BCP.

**Acerca de Propio:** es una empresa facilitadora de viviendas, con alternativas en más de 13 ciudades del Departamento Central. Es pionera en el rubro primera vivienda y cuenta con una trayectoria de más 5 años en el mercado; con cientos de viviendas entregadas a familias que anhelaban cumplir el sueño de la de la casa propia. Actualmente con más de 1.780 opciones a la venta distribuidas en 68 urbanizaciones.

Cuenta con una estructura comercial enfocada y calificada para realizar las gestiones de los préstamos a través de Entidades Financieras y Bancarias con Fondos de la AFD.

**Acerca de AFD:** La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) es la única banca pública de segundo piso que tiene por objeto complementar la estructura de fondeo a Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) con las que opera, para que posteriormente estas puedan brindar créditos a familias y empresas a tasas y plazos competitivos. Su principal aporte, a lo largo de los últimos 16 años es la instalación del largo plazo en el sector financiero, su ayuda al crecimiento de los créditos para viviendas y la financiación de proyectos de gran envergadura generadoras de empleos, así como su apoyo a las microempresas.

Desde su creación la AFD financió 20.263 viviendas y destinó para el sector 810 millones de dólares para la compra de terreno y construcción, compra de viviendas y construcción de viviendas con sus productos de viviendas y mediante el otorgamiento de estos créditos, se han generado y/o mantenido 228.300 empleos en todo el país.

<https://www.ip.gov.py/ip/entidades-financieras-disponen-de-lineas-de-creditos-para-acceder-a-la-primera-vivienda/>

- **PERÚ**

### **Gobierno promoverá la inmediata reactivación económica del sector rural**

**Diario El Peruano, 26 de agosto de 2021**

26/08/2021 El presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, anunció hoy el plan de reactivación agraria que incluirá un aumento del patrimonio de Agrobanco, lo cual permitirá su participación más activa en el FAE-Agro y la inmediata reactivación económica del sector rural.

"A ello se sumarán los 400 millones ya asegurados del Fondo AgroPerú. Todo esto significa 1,400 millones de soles de crédito directo adicionales para nuestros agricultores para la campaña agrícola que se inicia", manifestó ante el pleno del Congreso de la República.

Detalló que se destinarán 200 millones de soles a programas de empleo temporal en el sector agrario, hacia pequeñas obras y mantenimiento de sistemas de riego, con impacto en la producción agraria y la valorización de activos de los agricultores familiares.

## **Fertilizantes**

Explicó que para enfrentar la fuerte alza internacional de precios de los fertilizantes se destinarán recursos a compras directas de gobierno a gobierno, y líneas de crédito de Agroperú para la compra de fertilizantes y otros insumos por parte de organizaciones y cooperativas agrarias.

En el contexto del programa Hambre Cero, subrayó que se impulsará el Programa Nacional de Compras Estatales a la Pequeña Agricultura de manera que pequeños productores en pobreza reciban el beneficio de buenos precios, al mismo tiempo que los programas sociales, comedores populares y ollas comunes incorporen alimentos sanos y naturales a la dieta de niños y niñas y personas en situación de vulnerabilidad.

## **Asistencia técnica**

Agregó que se impulsará la extensión y asistencia técnica hacia las comunidades campesinas y nativas a través de la convocatoria de un Secigra Agro que reciba el aporte de miles de jóvenes de últimos años de las carreras de las Ciencias Agrarias y Forestales.

Además, explicó que se lanzará el programa de repoblamiento ganadero impulsando el mejoramiento de los pastos y el mejoramiento genético de ganado en una alianza entre INIA y los gobiernos locales y organizaciones de productores (comunidades nativas y campesinas, cooperativas agrarias y asociaciones).

<https://elperuano.pe/noticia/127705-gobierno-promovera-la-inmediata-reactivacion-economica-del-sector-rural>

## **Mypes con pérdidas por pandemia podrán acceder a fondo de hasta S/35,000**

### **Agencia Peruana de Noticias, 30 de agosto de 2021**

Las micro y pequeñas empresas (mypes) de todos los sectores productivos que hayan sufrido pérdidas debido a la pandemia del covid-19 podrán reactivar sus negocios con los fondos de hasta 35,000 soles que otorgará el Ministerio de la Producción (Produce), a través de su programa ProInnovate, para acelerar su reactivación económica.

Serán más de 1,000 mypes beneficiadas con un cofinanciamiento no reembolsable (sin devolución al Estado), para que puedan implementar proyectos de adopción y/o adaptación tecnológica o la reconversión y/o reorientación de sus productos o servicios, lo que les permitirá adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria.

Los interesados tienen que postular hasta el 5 de octubre al Concurso Mypes Reactivadas de ProInnovate, a través de la página web [pee.innovateperu.gob.pe](http://pee.innovateperu.gob.pe), donde encontrarán las bases del concurso y toda la información sobre el proceso de postulación.

### **¿Cómo puedo postular?**

Los proyectos podrán ser presentados por una mype de manera individual o por una entidad articuladora (pública o privada) que agrupe entre tres y cinco mypes, las cuales serán beneficiarias del concurso.

Las empresas postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos: contar con RUC activo antes de marzo del 2019; haber sufrido caídas en ventas superiores al 20% en el último año; registrar ventas que no superen las 1,700 UIT y otros establecidos en las bases.

Igualmente, la entidad articuladora deberá ser una persona jurídica debidamente constituida en el país, con o sin fines de lucro, que cuente con al menos tres años de

experiencia en los últimos cinco años en la ejecución de diagnósticos empresariales y/o elaboración de planes de acción, ejecución y/o administración de proyectos de mejoras productivas, desarrollo/servicios tecnológicos y/o de desarrollo productivo, entre otros.

### **¿Qué gastos cubre el fondo otorgado?**

Las mypes seleccionadas podrán cubrir los gastos de su proyecto hasta en un 75%, incluyendo el diagnóstico y el plan de acción de mejora de la mype; diseño industrial o gráfico, empaque y embalaje; optimización de la administración y logística de la cadena de suministros; diseño y desarrollo de productos; prueba de productos o servicios; comercio digital y/o marketing digital; reingeniería de procesos, rediseño de planta; incorporación de herramientas TIC; entre otros establecidos en las bases.

Es importante indicar que el Concurso Mypes Reactivadas se suma a los concursos Mipymes Digitales, Mipymes de Calidad y Mercados Modernos, que forman parte del Programa de Emergencia Empresarial de ProInnovate del Ministerio de la Producción, a través del cual se transferirá un total de 64.6 millones de soles para la reactivación de las mipymes y mercados de abastos

<https://andina.pe/agencia/noticia-mypes-perdidas-pandemia-podran-acceder-a-fondo-hasta-s35000-859639.aspx>

### **MEF: Banco de la Nación junto con cajas municipales deben dar crédito a mypes Agencia Peruana de Noticias, 27 de agosto de 2021**

Ministro Pedro Francke recordó que hay S/ 1,600 millones para el fortalecimiento patrimonial de las cajas

El ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke, sostuvo hoy que el Banco de la Nación junto con las cajas municipales deben complementarse para otorgar créditos a las micro y pequeñas empresas (mypes).

“La idea es que el Banco de la Nación junto con las cajas se complementen para hacer llegar el crédito a las pequeñas empresas y a la agricultura. Y el fortalecimiento del Banco de la Nación será con cargo a las utilidades del mismo banco, no con dinero del erario público”, dijo.

“El Banco de la Nación todos los años ha estado entregando sus utilidades al Tesoro, y por eso no ha sido fortalecido. Nuestra propuesta es que utilice sus propias utilidades para poder ampliarse y modernizarse porque hoy con la banca digital y lo electrónico, tenemos muchas más posibilidades que esto llegue con más facilidad a otras localidades”, agregó.

Pedro Francke explicó que la idea es que esto sea complementario y no se trata de reemplazar o de quitarle piso a las cajas municipales de ahorro y crédito.

“Un tema importante es el Banco de la Nación, porque si hay un problema más estructural que revisar respecto a nuestro sistema financiero. Me parece que alguno de los congresistas señalaba la alta concentración que tenemos en el mercado de crédito, incluso la Política Nacional de Competitividad ya lo señaló, el spread en el Perú es demasiado grande”, dijo.

“Hay 1,600 millones de soles separados para el fortalecimiento patrimonial de las cajas en virtud del Decreto de Urgencia 037, hay también una facilidad con el Decreto Legislativo 1508, porque efectivamente requieren un refuerzo en estos momentos”, manifestó.

El ministro enfatizó que para el Gobierno es importante el tema de la inversión de las pequeñas empresas, la agricultura, el turismo y la pesca artesanal.

“Ahí tenemos que hacer un arduo trabajo porque reconocemos que varias de las facilidades crediticias financieras que se han dado hasta este momento no han tenido los logros que se pensaba”, afirmó.

“Son las medidas que han tomado los anteriores gobiernos y que por eso en el plan propuesto se plantea que el próximo mes mejoraremos las reglas para el FAE-Turismo, hay un paquete crediticio para el sector agrícola también, porque lamentablemente los mecanismos que se han planteado han llegado con mucha dificultad y mucha limitación, y la mayor parte de los fondos separados no se han colocado, esa es la realidad”, añadió.

Pedro Francke consideró que se deben revisar los mecanismos que se han aplicado para dar facilidades crediticias, así como las tributarias a algunos sectores, como el turismo.

### **Inflación**

Por otra parte, el ministro recordó que el artículo 84 de la Constitución Política del Perú establece la autonomía del Banco Central de Reserva y que su función es la estabilidad monetaria.

“Quiero recordar aquí las palabras del propio presidente del BCR y otros funcionarios, que han señalado que vivimos un fenómeno inflacionario, que es mundial, causado principalmente por el alza de precios a nivel internacional”, señaló.

Pedro Francke detalló que la inflación actual en Perú es de 3.8% anual, mientras que en Chile es 4.5%, en Estados Unidos es 5.4%, y en Brasil del presidente Bolsonaro es 9%.

“Desde luego, este es un problema que sí nos preocupa, pero hay que tener en claro que hay una responsabilidad porque así está en nuestra Constitución y así funciona en la mayor parte del mundo, hay una división de tareas en la parte económica, la estabilidad monetaria corresponde al Banco Central de Reserva, la política fiscal corresponde al MEF”, dijo.

El ministro afirmó que, en el intento y la búsqueda de armonizar esas dos políticas, ha tenido varias reuniones con el presidente del BCR, y funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

“Pero respecto al tema inflacionario que golpea a la gente, la recomendación internacional que hacen organismos como el FMI, ustedes sabrán que no es ningún organismo comunista, es que se entregue ayuda económica directa a la gente, porque ese es un método mucho mejor que los subsidios generalizados”, dijo.

“Eso está aceptado en la ciencia económica a nivel nacional, y por eso es que estamos aplicando el bono, la ayuda económica Yanapay, junto con un programa de empleo temporal que estamos invirtiendo 700 millones, apoyo a las ollas comunes y otros mecanismos”, agregó.

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-banco-de-nacion-junto-cajas-municipales-deben-dar-credito-a-mypes-859325.aspx>

## BANCOS CENTRALES 31 DE AGOSTO DE 2021

- **BOLIVIA**

**Presidente del BCB: Reservas se acercan a los \$us 5.100 millones, un síntoma de la reactivación económica**

**EL DEBER, 26 de agosto de 2021**

El ejecutivo dijo que una variable importante está en el caso de las remesas enviadas de manera periódica por los bolivianos en el exterior

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, afirmó que las Reservas Internacionales Netas (RIN) están cerca de los \$us 5.100 millones, que sería una de las principales variables para asegurar que el país está en el camino correcto para la reactivación de la economía.

Según Rojas, Bolivia comenzó a tener un superávit en el balance comercial luego de varios años, puesto que sus exportaciones son mayores a las importaciones. “Este resultado implica generar una fuente genuina de recursos, de divisas”, expresó en el programa televisivo reproducido por la agencia ABI.

Agregó que otra variable importante está en las remesas enviadas de manera periódica por los bolivianos en el exterior. El sistema financiero, adicionalmente, utiliza varios instrumentos para atraer divisas al país, complementó.

En el campo macroeconómico, Rojas recordó que la inflación acumulada llegó a menos del 1% hasta julio, por lo que está dentro de los parámetros fijados y se llegará a la meta prevista para este año que es del 2,6%.

Por otro lado, aseguró que se tiene previsto reducir el déficit fiscal a través del incremento de la inversión y la reducción del gasto corriente. “Con estas dos variables se tiene previsto tener un déficit de un dígito en esta gestión. Menos del 10%”, sostuvo.

El titular del BCB afirmó que la economía muestra un dinamismo importante por los indicadores existentes, por lo que es posible que se logre la meta de crecimiento del 4,4% programada para este año.

Como se recordará el 23 de agosto, el Fondo Monetario Internacional transfirió a las cuentas del BCB una asignación correspondiente al 0,05%; es decir, un total de 230,1 millones de DEG, que equivalen a un monto de \$us 326,4 millones, indicó.

[https://eldeber.com.bo/economia/presidente-del-bcb-reservas-se-acercan-a-los-us-5100-millones-un-sintoma-de-la-reactivacion-economic\\_244679](https://eldeber.com.bo/economia/presidente-del-bcb-reservas-se-acercan-a-los-us-5100-millones-un-sintoma-de-la-reactivacion-economic_244679)

- **BRASIL**

**BC extiende acuerdo con la Reserva Federal hasta fin de año**

**Agência Brasil - Rio de Janeiro, 26 de agosto de 2021**

Wellton Máximo -

El convenio especial entre el Banco Central (BC) y la Reserva Federal, el Banco Central de Estados Unidos, que permite incrementar la oferta de dólares en 60 mil millones de dólares, estará vigente por otros tres meses, el Consejo Monetario Nacional (CMN), recientemente decidido. Se espera que finalice a fines de septiembre, pero la línea de canje especial se extendió hasta fines de diciembre.

En marzo de 2020, poco después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretara la pandemia del covid-19, la Reserva Federal anunció un acuerdo con bancos centrales de varios países para ampliar la oferta internacional de dólares y atender la mayor demanda de la moneda estadounidense. En el caso de Brasil, se encuentran disponibles US \$ 60 mil millones, que se pueden retirar si el BC lo desea.

“Esta línea no implica condicionalidades de política económica y amplía los fondos e instrumentos disponibles para las operaciones de provisión de liquidez del BC en dólares. La línea de liquidez se suma al conjunto de instrumentos disponibles del BC para enfrentar la alta volatilidad de los mercados como consecuencia de la pandemia del covid-19”, explicó el Banco Central en nota.

Esta es la tercera vez que se extiende la línea de crédito especial de la Fed. En agosto, el Consejo Monetario Nacional había extendido el acuerdo con el Banco Central de Estados Unidos hasta marzo de este año. A finales de febrero, el acuerdo se amplió hasta finales de septiembre.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-08/bc-estende-acordo-com-federal-reserve-ate-fim-do-ano>

### **Pix: el sistema público de pagos digitales de Brasil que revoluciona la economía** **Revista Algoritmo, 28 de agosto de 2021**

Fernando Gril

Pix es el nombre del sistema público de pagos digitales gratuito que el Banco Central de Brasil disponibilizó para todos sus habitantes y que les permite pagar y recibir dinero de forma gratuita y automática. Los sistemas de pagos en todo el mundo atraviesan una dura crisis porque comprenden muchos intermediarios – y por tanto comisiones – cuando la tecnología podría resolver todo eso con mayor eficiencia y menor costo. El sistema incluso está trabajando en una integración con WhatsApp para poder hacer transacciones directo desde el servicio de mensajería y está experimentando para poder lanzar a través de esa infraestructura el Real Digital la que podría ser la primera moneda digital pública de la región en línea con lo que será el Yuan Digital chino.

Roberto Campos Neto es el nombre del actual Presidente del Banco Central, su apellido recuerda a su abuelo, el creador del Banco de Desarrollo de Brasil (BNDS) una de las más envidiadas instituciones que tiene Brasil y que ha cumplido un rol central en el desarrollo de la infraestructura del uno de los países más extensos del mundo. Pix ha conseguido que Brasil se transforme en pocos meses en uno de los 10 países con mayor cantidad de transferencias electrónicas por arriba de Estados Unidos y similar al Reino Unido. El sistema es tan popular entre la población que han bajado los niveles necesarios de efectivo para operar, y está ayudando a los estados provinciales y municipales a recaudar mejor sus impuestos.

Brasil con Pix y México con Codi lideran la avanzada latinoamericana, aunque países como Uruguay y Costa Rica se proponen estrategias poderosas para la inclusión financiera. En Europa el Reino Unido o Suecia llevan la avanzada y en Asia Singapur y India – que incluyó millones de personas y mejoró los costos y el acceso de sus políticas públicas – son algunos de los muchos ejemplos que existen. La Argentina – que podría beneficiarse decisivamente con algo de estas características – tiene a su Banco Central intentando a través de una regulación llamada “Transferencias 3.0” conseguir que los Bancos y la industria Fintech se pongan de acuerdo – por ahora con muchas dificultades – en lugar de desarrollar una infraestructura propia de pagos. Esto último es el principal obstáculo

para bajar las altas comisiones bancarias en materia de pagos digitales que impiden la inclusión financiera en todo el país.

<https://www.algoritmomag.com/pix-el-sistema-publico-de-pagos-digitales-de-brasil/>

- **COLOMBIA**

### **Banco Central de Colombia vende al Gobierno 2.790 mln dlr de recursos entregados por FMI**

**Infobae, 30 de agosto de 2021**

BOGOTÁ, 30 ago (Reuters) - El Banco Central de Colombia vendió al Gobierno 2.790 millones de dólares correspondientes a los recursos que le asignó al país el Fondo Monetario Internacional (FMI) para reforzar la liquidez con destino al presupuesto de gastos de este y el próximo año, informó el lunes el organismo emisor.

El pasado 23 de agosto el FMI otorgó a Colombia Derechos Especiales de Giro (DEG) por un monto equivalente a 2.790 millones de dólares, que fueron recibidos por el Banco Central como parte de las reservas internacionales que administra.

A cambio de las divisas que le transfirió el Banco Central, el Gobierno entregó a la autoridad monetaria títulos de deuda pública interna TES.

"La Junta Directiva del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público consideraron conveniente reforzar la liquidez del Gobierno Nacional en un período en el cual el país continúa enfrentando retos importantes por cuenta de la pandemia y sus consecuencias", dijo el gerente del banco, Leonardo Villar, al leer un comunicado.

"Con esta operación el Gobierno obtuvo liquidez inmediata en dólares y mejoró el perfil de su deuda interna, ya que parte de los títulos entregados al Banco provienen de canjes internos, previamente realizados por el Gobierno Nacional, cuyo vencimiento inicial era el año 2022 y fueron sustituidos por vencimientos de largo plazo", explicó.

El ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, precisó que los recursos serán utilizados para atender necesidades de financiamiento de este y el próximo año.

"Aprovechamos esta oportunidad (...) en un momento tan importante en donde es muy necesaria esa liquidez y sobre todo tener la capacidad de atender las necesidades de la pandemia y de la reactivación sin generar aumento en el nivel de deuda pública", explicó Restrepo.

La última vez que el Gobierno utilizó recursos del FMI fue en 2009.

El Banco Central enfatizó en que la operación mantiene sin cambios las reservas internacionales del país, en 58.900 millones de dólares.

Restrepo dijo que los recursos del FMI no disminuirán las metas de déficit fiscal para este año, de un 8,6% del Producto Interno Bruto (PIB), ni del 2022, de un 7% del PIB. (Reporte de Nelson Bocanegra, reporte adicional de Carlos Vargas. Editado por Luis Jaime Acosta) <https://www.infobae.com/america/agencias/2021/08/30/banco-central-de-colombia-vende-al-gobierno-2790-mln-dlr-de-recursos-entregados-por-fmi/>

- **COSTA RICA**

**Banca refleja golpe de la pandemia por deterioro de créditos en Costa Rica**

**El Economista, 26 de agosto de 2021**

Óscar Rodríguez

Provisiones por préstamos malos ascendió un 45% más respecto al 2020. Entidades ven mayores riesgos y se preparan para el futuro, afirma Sugef

Las entidades financieras comenzaron a mostrar las secuelas de la pandemia de la covid-19 sobre sus carteras de crédito.

A julio, 44 instituciones reportaron ¢275.744 millones en provisión por préstamos malos, es decir, un aumento del 45% comparado con los ¢190.649 millones al mismo periodo del 2020, según la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

El monto es el más elevado desde el 2016, y muestra un deterioro en todo el sistema financiero, sin distinción por tipo de entidad.

“Las entidades reconocen un mayor riesgo y por lo tanto aumentan sus provisiones para amortiguar a futuro eventuales fallos en la recuperación de algunos créditos”, explicó Rocío Aguilar, jerarca de la Sugef.

Agregó que el incremento de las estimaciones se refleja, incluso, con la flexibilización normativa que ha permitido apoyar a algunos deudores afectados por la crisis sanitaria, sin perjudicar su calificación de riesgo.

Las estimaciones crediticias son recursos que los bancos toman de sus ganancias para cubrirse del eventual impago de un préstamo.

El incremento en este saldo refleja un menoscabo de la calidad del deudor. Pero, también, una reducción inmediata de las utilidades de la institución.

La Sugef dicta las reglas con las cuales se establecen las provisiones, para lo cual se toma en cuenta la calificación de riesgo del deudor. Por ejemplo, no se hace cuando el cliente está al día en su operación y paga a tiempo.

Pero cuando la persona o la empresa empieza a atrasarse en los pagos, la institución está obligada a crear la cobertura. Esta va desde el 5% del saldo prestado, para aquellos clientes con pocos días de atraso, hasta el 100% del monto para operaciones con más de cuatro meses de impago o en cobro judicial.

Cada entidad financiera (banco, cooperativa, mutual o financiera) también debe revisar el historial de pago de la persona o empresa, el tipo de garantía que respalda en crédito, en caso de existir; y si hay fiadores.

En marzo del año pasado, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Sugef relajaron algunas reglas de supervisión de cara al deudor y a las propias instituciones financieras a raíz de la crisis sanitaria.

Por ejemplo, permitirle a la banca efectuar más de dos readecuaciones crediticias a un mismo cliente y tomarle en cuenta al deudor la nota de riesgo establecida previo a la pandemia.

Sin embargo, a finales del año pasado, el Consejo reactivó la normativa con el objetivo de que las entidades actualizaran la nota crediticia de los deudores y mostraran la realidad de sus carteras de crédito. Precisamente, el incremento de las provisiones es reflejo de tal decisión.

Hasta mitad de año, las entidades financieras reportaron un saldo de crédito de ¢23,3 billones.

De ese monto, el 5%, es decir, ¢1,2 billones, estaba catalogado como de riesgo muy alto a raíz de la pandemia y con una capacidad muy baja de recuperarse, según la información dada por la Sugef a La Nación.

Entre tanto, ¢2,3 billones se clasificaron como de riesgo alto, pero viable. Dicho saldo significa el 10% del monto prestado por la banca.

A los restantes ¢19,8 billones de préstamos, es decir, el 85% del total, se le clasificó de riesgo bajo o medio por la crisis sanitaria.

### **Evolución por sector**

Hasta julio anterior, la banca privada fue la que reportó el monto más alto de provisiones por ¢111.525 millones, un incremento del 20% frente a los ¢92.850 millones al mismo periodo del 2020.

Históricamente, estas instituciones tienen un nivel elevado de estimaciones.

Sin embargo, los datos reportados a la Superintendencia muestran un salto relevante en el caso del BAC Credomatic.

La entidad efectuó ¢59.100 millones en estimaciones crediticias, entre enero y julio pasado, es decir poco más de la mitad de toda la banca privada durante este año.

Al BAC el monto para cubrirse de un eventual impago de sus clientes le subió un 52%, frente a los ¢38.753 millones registrados entre enero y julio del 2020.

“El nivel de estimaciones por créditos ha crecido debido al incremento del riesgo de la cartera producto de la desaceleración económica observada con la llegada de la pandemia”, afirmó Laura Moreno, vicepresidenta de Relaciones Corporativas de BAC Credomatic.

Agregó que el aumento en las estimaciones refleja el manejo responsable ante un mayor riesgo, y prevén que la reactivación económica favorezca la capacidad de pago de sus clientes y vuelvan a niveles de provisiones menores.

“Estamos conscientes de que nuestro deber principal es salvaguardar los ahorros de nuestros clientes y nuestra solidez patrimonial”, afirmó Moreno.

En el caso de los bancos públicos, la provisión ascendió a ¢84.686 millones a julio pasado, lo que significó un alza de casi el 70% frente a los ¢50.295 millones al mismo plazo del 2020.

“El Banco Nacional desde el año pasado viene aumentando el ritmo de estimaciones para atenuar estos impactos (de la pandemia) y esto impacta la utilidad neta”, explicó Reinaldo Herrera, director de Finanzas de la institución estatal. Entre enero y julio de este año, el Nacional efectuó una estimación por ₡49.355 millones, es decir, un incremento del 58%, comparado con los ₡31.222 millones al mismo periodo del año pasado.

Herrera detalló que la mayoría del deterioro crediticio acumulado, es decir, el 72%, corresponde a préstamos de personas.

En el caso del Banco Popular, la provisión hecha hasta julio del 2021 ascendió a ₡26.530 millones lo cual implicó un incremento del 37%, frente al mismo a los ₡19.322 millones del año pasado.

“El aumento obedece a las políticas de riesgo del Banco que, a pesar de brindar apoyo a sus clientes en estos tiempos difíciles como una prioridad, se reconoce que una vez venzan los apoyos cabe la posibilidad de que pueda haber una mayor materialización de morosidad si la economía no se reactiva en los próximos seis meses”, detalló la entidad mediante su Oficina de Comunicación.

#### **Efecto de límite en deducciones**

Entre las entidades con un incremento fuerte en las provisiones destaca Caja de ANDE, que brinda servicios financieros de manera exclusiva a los docentes del Magisterio Nacional.

Las provisiones por deterioro crediticio ascendieron, entre enero y julio a ₡13.855 millones, es decir un incremento de 209% frente a los ₡4.490 millones al mismo periodo del 2020.

Manuel Calvo, jefe del Departamento Financiero de la institución, explicó que el alza ocurrió por la reforma legal destinada a limitar las deducciones automáticas cuando afecta el salario mínimo del deudor, actualmente en ₡206.000.

“El Ministerio de Hacienda realizó deducciones menores a lo requerido por Caja de ANDE para la recuperación de las operaciones crediticias. Esto provocó un incremento en el indicador de morosidad total de la cartera de crédito y en el monto de la estimación de la cartera de crédito”, explicó Calvo.

Afirmó que, ante lo ocurrido, reforzaron la gestión de cobro entre docentes y pensionados para mitigar el impacto del límite en las deducciones y revertir el incremento de las provisiones.

En el segmento de cooperativas hubo, hasta julio pasado, provisiones por casi ₡50.000 millones, es decir un alza del 41% frente al mismo periodo del 2020, según datos de Sugef.

En el caso de las mutuales hubo un aumento relevante este año. Las provisiones de este segmento ascendieron a ₡5.071 millones, entre enero y julio de este año, frente a los ₡399 millones en el mismo plazo del 2020.

<https://www.eleconomista.net/economia/Banca-refleja-golpe-de-la-pandemia-por-deterioro-de-creditos-en-Costa-Rica-20210826-0025.html>

- **CUBA**

### **El Banco Central de Cuba regula el uso de criptomonedas**

**El País CR, 28 de agosto de 2021**

La Habana, 28 Ago. (EUROPA PRESS) – El Banco Central de Cuba ha publicado las regulaciones para el uso de criptomonedas y otros activos virtuales en transacciones comerciales.

Según la Resolución 215/2021 publicada en la Gaceta Oficial de Cuba, la normativa entrará en vigor dentro de 20 días y regulará también el otorgamiento de licencia a proveedores de servicios de activos virtuales para operaciones relacionadas con la actividad financiera, cambiaria y de cobranzas o de pagos, en y desde la isla.

La institución central cubana define a dichos activos virtuales como «la representación digital de valor que se puede comercializar o transferir digitalmente y utilizar para pagos o inversiones». El término, según el organismo, comprende los conceptos de activo digital, criptoactivo, criptomoneda, criptodivisa, moneda virtual o moneda digital.

De su lado, el concepto de proveedor de servicios de activos virtuales queda definido como «cualquier persona natural o jurídica que como negocio o en actividades de negocio se dedica al intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal», así como al intercambio entre una o más formas de activos virtuales, la transferencia o la administración de los mismos.

Asimismo, el Banco Central ha aclarado que es la única entidad autorizada para que las instituciones financieras y demás personas jurídicas puedan usar activos virtuales entre ellas y con personas naturales, para realizar operaciones monetario-mercantiles, entre otras.

De hecho, organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones políticas, sociales u otras instituciones tampoco podrán utilizar los activos digitales sin la autorización del Banco Central.

En este sentido, el instituto emisor ha advertido de los «riesgos intrínsecos del uso no autorizado de activos virtuales y de los servicios de estos, así como de consecuencias legales derivadas de ello, en el orden civil, administrativo y penal.

Según medios locales, en la isla las criptomonedas más populares son Bitcoin, Ethereum Litecoin y USDT.

El pasado mes de mayo, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, señaló que el Gobierno estaba analizando la «conveniencia» del uso de criptomonedas en las operaciones económicas del país.

La medida se suma a la reciente normativa por la que el Gobierno cubano permite la constitución de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) tanto en el sector público como privado.

Estas acciones se enmarcan en la crisis que sufre el país, que se ha agravado con la llegada de la pandemia y que llevó a una contracción del 11% del PIB en 2020.

<https://www.elpais.cr/2021/08/28/el-banco-central-de-cuba-regula-el-uso-de-criptomonedas/>

- **CHILE**

### **Banco Central eleva la tasa de interés de los créditos hipotecarios, comerciales y de consumo**

**Prensa Digital, 27 de agosto de 2021**

Valentina Tassone

Los índices de coyuntura semanal fueron publicados el pasado lunes por el Banco Central (BC), en los que se muestra el incremento de las tasas de interés promedio de los créditos tanto hipotecarios como comerciales y de consumo.

Un 2,97% fue el interés promedio de los préstamos para la adquisición de viviendas en la semana que va del 1 al 7 de agosto, conforme a la información proporcionada por el ente emisor.

De 2,88% había sido dicho promedio la semana previa, tras haberse elevado a 2,92% del 16 al 23 de julio. El promedio que las tasas de interés de los créditos hipotecarios registraron a inicios del mes de julio fue de 2,56%.

La más reciente tasa que reportó el BC (2,97%) vendría a constituirse como la más elevada desde abril de 2020, cuando en dicho mes el promedio fue de 2,93%.

Al evaluar los créditos de consumo se observa algo parecido: en la semana inicial de agosto se incrementaron las tasas de interés a 16,09%, cuyo promedio había sido de 16,06%.

Fue en la segunda semana del mes de julio cuando se registró su nivel más elevado (20,15%). Finalmente, en lo relativo a los créditos comerciales, las tasas aumentaron de 4,46% a 5,20% según lo reportado por el BC, muy semejante al promedio registrado en el mes de junio de 5,19%.

#### **Tasas en perspectivas**

De cualquier manera, en Chile las tasas de interés, tanto las hipotecarias como las de consumo se mantienen en sus niveles históricos más bajos. Las de los préstamos para la vivienda se encontraban en julio de 2011 en 4,13%, al tanto que las segundas se situaban entonces en 27%.

“Aunque en el mercado las tasas se han elevado bastante en relación con los mínimos del 2020, estas aún se hallan en terreno expansivo, lo que no debería impactar exageradamente las colocaciones”, afirma Martina Ogaz, economista de EuroAmerica.

Ello lo podemos evidenciar en julio, donde los préstamos a empresas cayeron. El BC especificó en su informe que la tasa de los créditos comerciales se redujo a 4,7% (junio: 5,2%), al tanto que la tasa de los préstamos de comercio exterior no varió de 1,5%.

El BC igualmente reportó el incremento de los importes de los créditos (colocaciones nominales) que otorga la banca: aumentaron en julio un 3,2% versus un 0,1% en junio. “De hecho, los préstamos comerciales registraron incrementos anuales de 2,3% (junio: -0,9%) y para la vivienda de 10,3% (junio: 9,7%)”.

<https://www.prensadigital.cl/banco-central-eleva-la-tasa-de-interes-de-los-creditos-hipotecarios-comerciales-y-de-consumo.html>

- **ESPAÑA**

### **Los depósitos bancarios siguen creciendo pese a las vacaciones**

**El Periódico, 26 de agosto del 2021**

Los hogares aumentaron en julio en 1.100 millones el dinero que guardan en los bancos a pesar del alza del consumo

La pandemia sigue alterando los patrones habituales de la economía. Julio es un mes en el que tradicionalmente bajan los depósitos de los hogares porque se echa mano de los ahorros para financiar las vacaciones. El año pasado, sin embargo, crecieron por primera vez desde 2010 y este año se ha repetido. Las familias tenían guardados 942.800 millones de euros en las entidades de depósito (bancos, cajas y cooperativas de crédito) el mes pasado, 1.100 millones y un 0,1% más que en junio, según ha publicado este miércoles el Banco de España.

Los hogares, así, cerraron julio con 49.000 millones más (5,6% de alza) en la banca de los que tenían doce meses antes. Respecto a febrero de 2020, el último mes antes de que se decretase el confinamiento, el aumento asciende a 90.900 millones, con un incremento del 10,6%. Las autoridades y los expertos confían en que todo este ahorro embalsado se vaya canalizando al consumo a medida que se va normalizando la situación y reabriendo la actividad y que ello sea uno de los principales motores de la recuperación económica del país.

Los últimos datos apuntan efectivamente a que, pese a que las familias siguen aumentando sus depósitos, también están impulsando una fuerte recuperación del gasto. Los datos adelantados del PIB del segundo trimestre indican un incremento del consumo final de los hogares del 6,6%. Algunos datos de julio también apuntan en la misma dirección. Las pernoctaciones hoteleras de los nacionales ascendieron el mes pasado a 14,9 millones, un 97% más que un año antes. El BBVA, por su parte, ha informado de que el gasto con sus tarjetas y en sus TPV en España se situó el mes pasado un 28% por encima del registrado el mismo mes de 2019.

### **Menos de empresas**

Al contrario que los hogares, las empresas redujeron sus depósitos el mes pasado hasta los 294.900 millones de euros, 5.900 millones y un 1,9% por debajo del mes anterior. Mientras las familias llevan aumentando sus ahorros bancarios de manera casi ininterrumpida desde principios del año pasado, las compañías cerraron julio con una cantidad prácticamente igual a la que tenían en junio de 2020. Con todo, siguen siendo 43.100 millones más de los que tenían guardados en el febrero previo al confinamiento, lo que implica un incremento del 17%.

Esta caída del ahorro empresarial en los bancos de julio no parece apuntar a una mayor inversión. Por una parte, la incertidumbre económica del primer semestre provocó que la formación bruta de capital bajase el 0,2% en el primer trimestre y el 1,5% en el segundo. Pero además, para las compañías que sí estén invirtiendo puede resultar más interesante endeudarse que tirar de depósitos, ya que los estímulos del Banco Central Europeo (BCE) hacen que la financiación sea históricamente barata tanto en los mercados de capitales como en el crédito bancario. Así las cosas, es probable que el descenso tenga que ver con los problemas financieros que muchas de ellas están padeciendo, según viene advirtiendo el Banco de España desde hace meses.

<https://www.elperiodico.com/es/economia/20210826/depositos-siguen-creciendo-julio-pese-vacaciones-banco-espana-12018959>

- **ESTADOS UNIDOS**

**Powell en Jackson Hole: la Fed podría comenzar a reducir el ritmo de compra de activos este año**

**El Economista, 27 de agosto de 2021**

La Reserva Federal podría reducir sus compras de activos para fin de año, en un contexto de recuperación económica en la que el mercado laboral se fortalece, afirmó el viernes el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

La Reserva Federal (Fed) podría reducir sus compras de activos para fin de año, en un contexto de recuperación económica en la que el mercado laboral se fortalece, afirmó la mañana de este viernes el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

El titular de la Fed no planteó un cronograma preciso, pero enfatizó que no había prisa por subir la tasa de interés de referencia desde sus niveles actuales de 0-0.25%, y sostuvo que el organismo no reaccionará a presiones inflacionarias que considera temporales.

En su muy esperado discurso en el simposio anual del banco central de Jackson Hole, Wyoming, Powell dijo que a pesar del impacto de la variante Delta del coronavirus, la economía estadounidense ha seguido recuperándose y mostrando un fuerte crecimiento del empleo.

Y la inflación, que fue del 4.2% anual a julio, aunque alta, probablemente disminuya a medida que se reducen las presiones temporales, como los altos precios de los automóviles usados, señaló.

Powell advirtió que actuar para responder a las presiones inflacionarias temporales "puede hacer más daño que bien".

*"Una política inoportuna enlenteció innecesariamente la contratación y otras actividades económicas y empuja la inflación por debajo de lo deseado", explicó, al tiempo que advirtió que, ante la necesidad de más avances en el empleo "ese error podría ser particularmente dañino".*

En cambio, reducir las compras de bonos mantendría todavía una gran cantidad de estímulo a la economía, añadió.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Powell-en-Jackson-Hole-la-Fed-podria-comenzar-a-reducir-el-ritmo-de-compra-de-activos-este-ano-20210827-0040.html>

- **MÉXICO**

**Banco de México y recuperación económica**

**El Universal, 29 de agosto de 2021**

Noemí Levy Orlik; Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, CACEPS.

Se debe revertir la política del Banco de México de subir las tasas de interés ante presiones inflacionarias porque aumenta el peso de la deuda pública

Las grandes crisis económicas se superan con fuertes volúmenes de gasto público para restaurar el crecimiento económico. Aunque son alentadores los pronósticos de la actividad económica mexicana para 2021 (6.1%), son claramente insuficientes para superar la crisis sanitaria y los desequilibrios de la era neoliberal. Se añade que la

reactivación económica en curso no es sólida porque depende del mercado estadounidense, entonces, es imprescindible sentar las bases de un crecimiento económico robusto y, para ello, el gobierno debe aumentar el gasto de la inversión y alentar el gasto privado.

La disponibilidad liquidez para garantizar financiamiento barato y abundante es una condición básica para garantizar el crecimiento económico. El gasto público se financia vía impuestos (aclarando que primero se gasta y después se recaudan los impuestos) y, deuda, en caso de incurrir en déficit fiscal. La 4T ha optado por no ampliar la deuda porque el crecimiento de la tasa de interés es mayor que la del producto, lo cual, se explica a partir del margen creciente de la tasa de interés mexicana con respecto a la estadounidense. Una alternativa sería hacer una reforma estructural impositiva, considerada como riesgoso por el gobierno de la 4T, por la oposición de los grandes capitales.

Aunque el actual gobierno ha sido exitoso en incrementar los ingresos fiscales (vía el combate a la evasión y elusión fiscal) ello no es suficiente. En el contexto de la autonomía del Banco de México, el gobierno debe encabezar una gran discusión nacional sobre el efecto negativo de incrementos de la "tasa de interés objetivo" en periodos de inflación y bajo crecimiento económico, debido a que aumenta la deuda pública nacional y el costo del crédito al sector privado.

Otra medida urgente es que el gobierno utilice todos los recursos que la H. Cámara Diputados autoriza para su ejercicio e, incluso, de acuerdo con la prerrogativa de la Ley de Banco de México, obtener préstamos de hasta un 1.5% del gasto público autorizado por la H. Cámara de Diputados. La obsesión de equilibrar el gasto público primario ha provocado que en los últimos 20 años el gobierno federal haya moderado su gasto fiscal, notoriamente en inversión pública, manteniendo un constante superávit de la Cuenta Corriente de la Tesorería que opera en el Banco de México.

Finalmente, se debe discutir la política del Banco de México sobre los Depósitos de Regulación Monetaria a partir de títulos del gobierno federal que se volvió el mecanismo por excelencia para retirar liquidez de la economía. La política de depósitos de regulación monetaria con base en títulos públicos permite a los bancos comerciales operar con altos rendimientos en su operación y sin riesgos, con bajos volúmenes de créditos.

Resumiendo, se debe revertir la política del Banco de México de subir las tasas de tasas de interés ante presiones inflacionarias porque aumenta el peso de la deuda pública y el costo privado del financiamiento, lo cual, es contraproducente para el desarrollo. Adicionalmente el gobierno federal debe utilizar todos los recursos autorizadas para el gasto e, incluso a acceder a créditos con base a los recursos autorizadas y, finalmente, el fisco no debe asumir el costo de administrar la liquidez de la economía.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/noemi-levy-orlik/banco-de-mexico-y-recuperacion-economica>

### **Crédito al sector privado con pobre desempeño: Banxico El Economista, 26 de agosto de 2021**

Edgar Juárez

La mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), señaló que el crédito al sector privado sigue teniendo un desempeño desfavorable y resaltó la caída en el destinado a las empresas. Lo anterior, pese a que todos destacaron que la recuperación económica continuó durante el segundo trimestre, aunque débil y heterogénea entre sectores.

En la minuta de la reunión de la Junta de Gobierno, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 12 de agosto, se detalla que algunos de los integrantes notaron que ello obedeció a la mayor astringencia en las condiciones de la banca en el otorgamiento del crédito, mientras que uno agregó que también responde a menores colocaciones de deuda.

Desde agosto del 2020 el crédito de la banca comercial al sector privado ha mostrado caídas mensuales consecutivas, como consecuencia de la crisis derivada de la pandemia del Covid-19, aunque en meses recientes ya han sido menores.

En los Agregados monetarios y actividad financiera del propio Banxico, se informó que, a junio, éste registró una caída de 11.8% en su comparación real anual. No obstante, dicha contracción fue menor a 13.1% de mayo. En empresas, el decrecimiento fue de 17% contra 18% del mes previo.

Otro documento del Banxico, el de “Evolución del financiamiento a las empresas”, refiere que, en el segundo trimestre del 2021, sólo 17.4% de éstas utilizó nuevos créditos bancarios.

La Asociación de Bancos de México (ABM) ha señalado, por su parte, que ya se llegó a un punto de inflexión, y se ven mejoras en las colocaciones, por lo que estima un mayor repunte hacia el cierre del año.

En la minuta del Banxico dada a conocer este jueves, se precisa que uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, detalló que el crédito a las pequeñas y medianas empresas (pymes) se contrajo y que no muestra señales de mejoría; mientras que algunos observaron que el destinado al consumo sigue disminuyendo y que el hipotecario ha crecido, pero a un ritmo más moderado.

Uno más de los integrantes de la Junta, indicó que en algunos sectores el crédito ha caído en más de 20% respecto a los niveles previos a la pandemia, y que se observa una contracción, incluso, en sectores que no experimentaron una recesión.

Otro resaltó que, en el segundo trimestre del año, las fuentes totales de financiamiento registraron una disminución por primer vez desde el inicio de la pandemia.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Credito-al-sector-privado-con-pobre-desempeno-Banxico-20210826-0162.html>

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

**Bajas en tasas de interés reducen costo del dinero  
elDinero, 30 de agosto de 2021**

Esteban Delgado Esteban Delgado

El Banco Central lleva un año sin variar su TPM, que está en 3% anual, su nivel histórico más bajo

A partir de la paralización de las actividades económicas como paliativo para contener el crecimiento de la pandemia del covid-19 en el país, el Banco Central inició, desde mediados de marzo de 2020, una serie de medidas monetarias enfocadas en dos aspectos básicos: facilitar liquidez para préstamos y reducir el costo de esos recursos, a través de las tasas de interés.

Para reducir el costo del dinero se dispuso una reducción de la tasa de política monetaria (TPM), que a su vez impulsa a la baja las tasas de interés que cobran los bancos por los préstamos que ofrecen.

El resultado ha sido favorable, pues las personas y empresas han aprovechado casi la totalidad de facilidades de liquidez rápida que por el orden de los RD\$215,000 millones el Banco Central puso a disposición de los bancos con el compromiso de prestarlos a tasas de interés que no superasen el 8% anual a los clientes que califican para esos créditos.

En términos proporcionales, la reducción de las tasas de interés para los préstamos, tanto con las facilidades del Banco Central como de los recursos disponibles de los bancos, ha ido acorde con la reducción de la TPM que pasó de 4.5% en marzo de 2020 a 3.5% a partir de abril y a 3% desde agosto hasta la fecha, para un total de 150 puntos básicos.

### **Resultados**

De acuerdo con las estadísticas del Banco Central, desde marzo de 2020 la tasa de interés activa (la que los clientes pagan a los bancos cuando reciben un préstamo) pasó de un promedio ponderado de 13.27% en los bancos múltiples a 9.98% al agosto de este año.

Cuando se habla de promedio ponderado, indica que hay financiamientos con tasas de interés más altas, especialmente las de préstamos de consumo, mientras otras tienen niveles más bajos como los créditos para compra de vehículos nuevos y de viviendas.

En todo caso, el costo del dinero ha bajado en alrededor de 3.29 puntos porcentuales en lo referente a las tasas de interés para el acceso a créditos.

Sin embargo, así como se han reducido las tasas de interés activas, también se producen reducciones proporcionalmente parecidas en las tasas de interés pasivas (las que los bancos les pagan a los clientes por sus depósitos a plazo), que pasaron de un promedio ponderado de 6.28% anual en febrero de 2020, un mes antes de la pandemia y de las medidas de flexibilización del Banco Central, a 2.34% a agosto de este año.

Lo anterior indica que el valor del dinero de los ahorrantes se ha reducido en una proporción mayor, equivalente a 3.94 puntos porcentuales.

Al igual que en los casos de los préstamos, el promedio ponderado indica que hay depósitos sobre los cuales los bancos múltiples pagan tasas de interés más altas y otros reciben tasas más bajas.

Esa reducción, proporcionalmente mayor, en el rendimiento del dinero que depositan los ahorrantes, perjudica principalmente a aquellos que tienen depósitos con la intención de recibir una renta mensual a ser utilizados para cubrir sus necesidades, luego de acumular un buen ahorro tras, posiblemente, décadas de trabajo.

En los últimos cuatro meses, desde mayo a la fecha, las tasas de interés -promedio ponderado- activas y pasivas se han mantenido relativamente estables o con mínimas alzas, como resultado de la reactivación de las actividades económicas y de la decisión del Banco Central de mantener sin variaciones la TPM en 3% anual desde agosto del año pasado, es decir, un año completo en su nivel más bajo de la historia, pero en condición estable.

### **Sin variaciones**

En su más reciente revisión de finales de julio, la Junta Monetaria del Banco Central dominicano decidió mantener su tasa de interés de política monetaria en 3% anual. Además, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) permanece en 3.5% anual y la tasa de depósitos remunerados (Overnight) en 2.5% anual.

La decisión de la autoridad monetaria de mantener sin variaciones las tasas de referencia es porque los indicadores inflacionarios, aunque han mostrado variación al alza, podrían terminar este año dentro de la meta de 4% más o menos 1%, es decir, en un promedio de entre 3% y 5%, mientras la economía muestra señales de recuperación y crecimiento constante.

<https://eldinero.com.do/171449/bajas-en-tasas-de-interes-reducen-costos-del-dinero/>